

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

ANUNCIO

Licitación pública, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el uso especial temporal de los bienes de dominio público municipal para la organización e instalación de atracciones, casetas, puestos de venta, barracas y demás instalaciones propias con motivo de la Feria y Fiestas de Ciudad Real.

Entidad adjudicadora:

- 1) Organismo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- 2) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- 3) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1
 - 3) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001
 - 4) Teléfono. 926 21 10 44
 - 5) Correo electrónico para obtener información: contratacion@ciudadreal.es
 - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ciudadreal.es
- 4) Número de expediente. AYTOCR2026/16407.

Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Contrato concesión de ocupación de dominio público.
- b) Descripción. Instalación de atracciones, casetas, puestos de venta, barracas y demás instalaciones.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.
- e) Plazo de concesión: del 14 al 22 de agosto de 2026 ambos inclusive.
- f) Admisión de prórroga. No.
- g) CPV: Servicios de hostelería y restaurante: 55100000-1 Servicios de hostelería.

Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. Sí.
- d) Criterios de adjudicación: Canon más alto ofrecido, tomando como tipo de licitación el del canon mínimo a satisfacer.

Canon:

Se fija un canon mínimo de 55.557,9 euros por cada periodo anual de autorización. El canon se ingresará en las arcas municipales antes del 1 de agosto de cada anualidad, a través de la Tesorería Municipal. La falta de pago en el plazo señalado llevará consigo los recargos de apremio previstos en la legislación tributaria y de recaudación y el abono de los intereses que correspondan.

Garantías.

- a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCSP.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>



b) El licitador que haya presentado la oferta más ventajosa, en aplicación del art. 107.1 de la LCSP, y atendidas las circunstancias concurrentes en el contrato, el órgano de contratación podrá eximir al adjudicatario de la obligación de constituir garantía definitiva, justificándolo adecuadamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y ello en base a que este tipo de actividades de carácter temporal, y las especiales características de las pequeñas empresas que prestan este tipo de servicios desaconseja la prestación de la garantía en aras de facilitar una mayor participación en licitación y por tanto proteger el derecho a la competencia.

Requisitos específicos del contratista:

- a) Capacidad de obrar.
- b) No prohibición para contratar.

Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas, durante el plazo de QUINCE DÍAS, contados desde el día siguiente a aquel en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación: Electrónica/Presencial.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real.

<https://www.ciudadreal.es/sede-electronica.html>

C/ Postas, 8 - Planta ^a (Edificio Mercado Municipal).

Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.
- b) Dirección. Plaza Mayor, 1 primera planta.
- c) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.
- d) Fecha y hora: El primer miércoles hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Otras Informaciones.

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspondientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real en la dirección: www.ciudadreal.es.

En Ciudad Real, a 6 de mayo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez.

Anuncio número 1415

